

Las vicisitudes del concepto de Estado en Marx y Engels

Por Alberto Pinzón Sánchez

El pensamiento de Marx y Engels sobre el Estado, tuvo la evolución que estos dos gigantes del pensamiento tuvieron al enfrentar la realidad histórica que vivieron, la que determinó todo su desarrollo hasta su concreción escrita, que conduce en su movimiento desde los primeros escritos de su juventud hasta las obras de su llamada madurez.

I. Primeros escritos antes de las revoluciones de 1848:

1. Críticas de la filosofía del Estado y del derecho en Hegel -1843-

El primer núcleo teórico que enfrentaron Marx y Engels para consolidar su concepción sobre el Estado, son las ideas sobre la historia y la sociedad, la política, el derecho, la filosofía, la religión y el arte, dominantes en la sociedad alemana en la primera mitad del siglo XIX, sobre todo en el ambiente universitario de Berlín, la capital del reino de Prusia, a donde K. Marx había llegado en 1836 a continuar sus estudios de Derecho iniciados en Bonn y profundizar los de Filosofía; al concluir estudios en 1841 y no ser aceptada su tesis doctoral en Berlín, para graduarse debe enviarla a la Universidad de Jena donde sí es aceptada pudiéndose graduar; un año después se traslada a Colonia para trabajar como editor en la Gaceta Renana, donde conoce personalmente a F. Engels, con quien compartirá sus principales ideas, y luego sellará una fructífera amistad tan sólida como perdurable. Las ideas en boga, a las que estos dos jóvenes se oponen y critican son las de E. Kant -1724-1804- y de W.H. Hegel -1770-1831-, dos de los más conspicuos, extensos y densos filósofos en el idioma alemán, quienes habían recogido, sistematizado y publicado en sus tratados, lo más importante del pensamiento europeo conocido hasta esa época. No es nuestra modesta pretensión hacer una historia sobre las ideas predominantes acerca del Estado en general que persistieron en la sociedad europea hasta llegar a influir en el pensamiento hegeliano, muchas de ellas de claro contenido religioso que hacían depender directamente del poder de Dios el "Status regalis", o "la soberanía del rey soberano sobre su reino", escritas por influyentes pensadores y tratadistas del medioevo europeo cercanos a algún Poder expansivo para ser usadas en sus conquistas terrenales, incluso después de los escritos de Maquiavelo -1469- 1527- (el tratadista inaugurador del concepto de Estado burgués moderno y creador de la política práctica) como en el caso de los teólogos españoles fundadores de la escuela imperial de Salamanca Francisco Vitoria -1483-1546- y Francisco Suárez -1548- 1617- y que remiten hasta los pensadores y filósofos de la antigüedad greco-romana, hubieran sido idealistas o materialistas, escolásticos metafísicos, o dialecticos. Pretendemos, hacer una simple mención de la complejidad histórica de toda esta determinación intelectual.

Un gran marxista militante como Henri Lefebvre, conocedor serio y sistemático del pensamiento tanto de Hegel como de Marx, quien escribió varios libros sobre la relación entre ellos dos; en su heterodoxo libro publicado en 1939 sobre el "El Materialismo Dialectico", con el que pretendió enfrentar mediante la dialéctica materialista el economicismo y el determinismo "ortodoxos", escribió en la pág 13 lo siguiente: ... *"cuando Hegel entra en la vida filosófica, encuentra al pensamiento más elaborado, a la Razón, profundamente desgarrada por sus conflictos internos. El dualismo kantiano los había agravado hasta volverlos intolerables, al disociar deliberadamente la forma y el contenido, el pensamiento de la cosa en sí, la facultad de conocimiento y el objeto de conocimiento. Hegel propuso resolver los conflictos reasumiendo en su movimiento todos los elementos del pensamiento filosófico y del espíritu, que le llegaron dispersos y opuestos. Este proyecto*

comprendía ya el método y la idea central de la doctrina hegeliana cual es la conciencia de una unidad infinitamente rica del pensamiento y de lo real, de la forma y el contenido, “unidad necesaria”, implicada en los conflictos internos del pensamiento, puesto que todo científico es una relación de unidad que es indispensable sin embargo conquistar y determinar sobrepasando los términos “unilaterales” que han entrado en conflicto.

En el momento en que Hegel nació a la vida espiritual, grandes acontecimientos (el período revolucionario, las grandes guerras nacionales, el período napoleónico y, por otra parte, el crecimiento de las ciencias y del período histórico, el resquebrajamiento de la sociedad feudal y la aparición de una nueva civilización) hacían necesario un vasto balance de la cultura, una tentativa de “síntesis” de todos estos elementos diversos” Y esto, es lo que Marx y Engels entran a debatir con su crítica demoledora.

Cuatro campos teóricos surgen entonces para los jóvenes Marx y Engels en su crítica a la filosofía del Estado de Hegel: Uno, que el Estado moderno es el resultado del proceso de secularización de la sociedad iniciado con la Reforma protestante y culminado con la revolución francesa de 1789, es decir de la liberación de lo político respecto a los antiguos fundamentos religiosos; separando lo político de lo religioso y oponiendo dialécticamente Estado (sociedad política) y sociedad civil; que el Estado no es algo ajeno y por encima de las luchas derivadas de la propiedad y de los intereses particulares de los propietarios concretos de carne y hueso que se desarrollan en la “sociedad civil”; sino que es representación, es un mandante de asuntos particulares. “No es la constitución (política) quien crea al Pueblo sino al contrario este es quien crea la constitución.

Dos, que contrariamente a lo planteado por Hegel, la soberanía del monarca, no es la soberanía del Pueblo. Marx lo describe así ...” *el monarca es soberano en cuanto representa la unidad del pueblo, de modo que por sí mismo no es más que representante, símbolo de la soberanía popular, la soberanía no viene de Él, sino Él de ella...como si hubiera otro Estado real que el pueblo. El Estado es una abstracción. El pueblo es lo único concreto. Y llama la atención que Hegel atribuya sin reparos a algo abstracto una calidad viva como la soberanía, cuando sólo se la atribuye a lo concreto, pero con reparos y cláusulas”*

Tres, sobre la burocracia, al analizar el poder gubernativo y el legislativo, Marx y Engels plantean que la burocracia no es otra cosa que la administración que se desenvuelve con el nombre de burocracia, un poder del Estado, organizador y rector de la sociedad con apariencia de autonomía frente a las corporaciones, algo así como el Estado imaginario al lado del Estado real y, plantean que el problema se presenta cuando los fines generales del Estado se convierten en los fines individuales particulares del burócrata, en un interés privado frente a otros fines privados. La burocracia es un sistema formal que solo será posible suprimir cuando el interés general sea realmente el interés particular.

Cuatro, la relación esencial (que será desarrollada posteriormente) de íntima ligazón entre el Estado con la propiedad privada: la constitución política del Estado burgués moderno es la expresión, concreción, de la propiedad privada, lo que hace plantear a los dos jóvenes autores que el Estado burgués está formado precisamente para cuidar la propiedad privada y los intereses de sus poseedores contra los desposeídos.

2. La Cuestión Judía. 1843

Estando en Colonia y dentro de su trabajo periodístico, Marx había comentado varios artículos de Bruno Bauer bajo el título “La cuestión judía”, donde profundiza sobre el asunto de la secularización de la sociedad; la separación de la Religión y el Estado, sosteniendo una tesis diferente a la de Bauer, de que el problema religioso no se encuentra en la religión misma como este sostiene, sino en las condiciones sociales que establece un Estado religioso:

“Los judíos alemanes pretenden su emancipación: La emancipación ciudadana, política. Bruno Bauer les responde que en Alemania nadie se halla emancipado políticamente. Ni siquiera nosotros somos libres. ¿Cómo os vamos a liberar a vosotros? Los judíos sois unos egoístas exigiendo una emancipación especial en calidad de judíos. Como alemanes tendríais que trabajar por la emancipación política de Alemania, y como hombres, por la emancipación humana. Y la opresión y el desprecio que se os tiene en particular no deberías sentirlos como excepción sino como confirmación de la regla. ¿O es que los judíos reclaman la igualdad de derechos con los súbditos cristianos? Entonces reconocen la legitimidad del Estado cristiano, entonces reconocen la legitimidad de la subyugación general. ¿Por qué les desagrada su yugo especial, y les agrada el yugo general? ¿Por qué se tiene que interesar el alemán por la liberación de los judíos, si el judío no se interesa por la liberación de los alemanes? El Estado cristiano no conoce más que privilegios. En él, el judío posee el privilegio de ser judío y como tal tiene derechos que no poseen los cristianos.... Quiriendo verse emancipado del Estado cristiano el judío exige que el Estado cristiano abandone su prejuicio religioso. ¿Abandona él, el judío su prejuicio religioso? ¿Qué derecho tiene entonces el judío en exigir de otro esa renuncia a la religión? La misma esencia del Estado cristiano le impide emancipar a judío, pero, sigue Bruno Bauer, la misma esencia del judío le impide ser emancipado. Mientras el cristiano siga siendo cristiano y el judío, judío, ambos serán igualmente tan incapaces de otorgar como de recibir la emancipación. ...

Pero para Marx, a diferencia de Bauer, la emancipación del judío, del cristiano y del hombre religioso en general; es la emancipación del Estado, del judaísmo, del cristianismo y de la religión en general. El problema no radica en la religiosidad individual sino en la religión del Estado, y emancipar al hombre de la religión significaría liberar al Estado de su contenido religioso; se necesita ir más allá, transferir el problema religioso del derecho público al derecho privado, de la esfera del Estado a la esfera civil, y en esto, el laicismo de la revolución francesa donde claramente se diferencian los derechos del “homme” (hombre) de los derechos del “citoyen” (ciudadano), puede ser considerado como el mejor ejemplo. El hombre individuo, egoísta, el hombre particular parte de la sociedad civil, visiblemente disociado del ciudadano como ser social genérico, miembro de la comunidad general, representado en el Estado político.

...” El estado suprime a su modo las diferencias de nacimiento, estamento, cultura, ocupación, declarándolas apolíticas, proclamando (en un acto de ilusionismo político) por igual a cada miembro del pueblo participe de la soberanía popular sin atender a estas diferencias y tratando a todos los elementos de la vida real del pueblo desde el punto de vista del Estado. No obstante, el Estado deja que la propiedad privada, la cultura, las ocupaciones, actúen a su modo, y hagan valer su ser específico. Muy lejos de suprimir estas diferencias el Estado, de hecho, las presupone, necesita oponerse a estos elementos suyos para sentirse como Estado político e imponer su generalidad” ...

Y profundizando en la ya tratada separación entre Estado político y sociedad civil, agrega que el hombre lleva en la vida real una doble vida, la celestial y la terrenal: la vida en la comunidad política donde integra la comunidad, y la vida en la sociedad civil donde actual como hombre privado.

Celestial como ciudadano político representado en el Estado y terrenal como individuo privado en la sociedad civil: ...” *el Estado político se comporta con la sociedad civil tan espiritualmente como el cielo con la tierra. Se encuentra respecto de ella en la misma oposición, triunfa, del mismo modo que la religión triunfa sobre lo profano, es decir reconociéndola, restableciéndola y dejándose dominar por ella, mientras que el hombre en su realidad más inmediata, en la sociedad civil, es un ser profano. Aquí donde él vale como individuo entre sí y entre otros, es un fenómeno irreal*”.

Para concluir como militante de la causa proletaria, que es indispensable que el hombre real individual retome para sí al ciudadano abstracto para convertirse en ser social no solo en su vida inmediata real, sino en su trabajo individual y en sus relaciones individuales, y mediante la organización política de sus propias fuerzas sociales, realice la emancipación humana.

3. Los Manuscritos. 1844.

Si bien el tema del Estado no es el tema central de esta obra; si es considerado como el sostenedor de la propiedad privada y apropiador del trabajo enajenado, es decir, en tanto que el hombre al ser separado de las condiciones de producción es enajenado frente al producto de su trabajo y en su relación con otros hombres, como es alienado en tanto acepta como natural ser convertido en una mercancía (fuerza de trabajo) con su doble valor, como valor de uso (trabajo concreto) y valor de cambio (salario):

...” Esta propiedad privada material directamente perceptible, es expresión material y sensible de la vida humana enajenada. Su movimiento -producción y consumo- es la manifestación sensible del movimiento de toda la producción anterior, es decir, la realización de la realidad del hombre. La religión, la familia, el Estado, el derecho, la moral, la ciencia, el arte, etc, son solo formas particulares de la producción y caen dentro de su ley general. La supresión positiva de la propiedad privada como apropiación de la vida humana es pues la supresión positiva de toda enajenación y la vuelta del hombre de la religión, la familia, el Estado, etc, a su vida humana es decir social. La enajenación religiosa (extensible al Estado) como tal, transcurre solo en el dominio de la conciencia, del fuero interno del hombre, pero la enajenación económica pertenece a la vida real; su superación abarca por ello ambos aspectos” (subrayados y paréntesis, nuestros)

4. La ideología alemana (escrita entre los otoños de 1845 al de 1846)

En esta accidentada obra, Marx afina un poco más su concepción sobre el Estado, al centrar su crítica y desplegar su argumentación dialéctica e histórica en materializar el concepto idealista de Hegel, en invertir y superar dialécticamente (aufheben) su ilusión académica y profesoral que mostraba al reaccionario y rígido Estado prusiano como algo inmaterial, como una forma superior de la idea por fuera de la sociedad, una entelequia de valores, y que ahora Marx muestra como una ilusión de la sociedad real: la “comunidad ilusoria”, mencionada por Henri Lefebvre (op cit), basada en relaciones reales existentes, y que interviene en los conflictos sociales a nombre del interés general presentándose como árbitro, pero en ningún caso un árbitro, pues representa los intereses privados concretos del grupo social que en ese momento detenta el poder político. Miremos esta extensa y profética cita para los interesantes tiempos histórico-universales de la pandemia por coronavirus19; tomada de la Ideología Alemana. Capítulo primero:

La División social del trabajo y sus consecuencias. La propiedad privada, el Estado, la enajenación de la actividad social y el desarrollo de las Fuerzas Productivas.

...” Con la división del trabajo, que lleva implícitas todas estas contradicciones y que descansa, a su vez, sobre la división natural del trabajo en el seno de la familia y en la división de la sociedad en diversas familias opuestas, se da al mismo tiempo la distribución y, concretamente, la distribución desigual, tanto cuantitativa como cualitativa, del trabajo, y de sus productos; es decir, la propiedad, cuyos primer germen, cuya forma inicial se contiene ya en la familia, donde la mujer y los hijos son esclavos del marido. La esclavitud, todavía muy rudimentaria, a buen seguro, latente en la familia es la primera forma de propiedad que ya aquí corresponde perfectamente a la definición de los modernos economistas, según la cual es el derecho a disponer de la fuerza de trabajo de otros.

Además, división del trabajo y propiedad privada son términos idénticos: Uno de ellos dice, referido a la actividad, lo mismo que el otro referido al producto de esta.

La división del trabajo lleva aparejada también la contradicción entre el interés del individuo concreto o de una determinada familia y el interés común de todos los individuos relacionados entre sí, interés común que no existe, por cierto, tan solo en la idea como algo “general”, sino que se presenta en realidad ante todo como una relación de mutua dependencia de los individuos entre quienes aparece dividido el trabajo. Y en virtud de esta contradicción entre el interés particular y el interés común, cobra este último, en cuanto Estado, una forma propia e independiente, separada de los reales intereses particulares y colectivos y, al mismo tiempo una forma de comunidad ilusoria, pero siempre sobre la base real de los vínculos existentes dentro de cada conglomerado familiar y tribal, tales como la sangre, la carne, la lengua, la división del trabajo a mayor escala, y otros intereses y, sobre todo, como mas tarde habremos de desarrollar, a base de los intereses de las clases, ya condicionadas por la división del trabajo, que se forman y diferencian en cada uno de estos conglomerados humanos y entre las cuales hay una (clase) que domina sobre todas las demás.

De donde se desprende que todas las luchas que se libran dentro del Estado, la lucha entre la democracia, la aristocracia y la monarquía, la lucha por el derecho de sufragio, etc, no son sino las formas ilusorias bajo las que se ventilan las luchas reales entre las diversas clases (de lo que los teóricos alemanes no tienen ni la más remota idea, a pesar de haberseles facilitado las orientaciones necesarias en los “Deutsch- Französische Jahrbücher” y el “La Sagrada Familia”). Y se desprende así mismo que toda clase que aspire a implantar su dominación (aunque sea esta, como ocurre en el caso del proletariado, condicione sin duda la abolición de toda la forma de sociedad anterior y de toda dominación en general) tiene que empezar conquistando el poder político para poder presentar su interés como general, cosa que en el primer momento se ve obligada a hacer. Precisamente porque los individuos solo buscan su interés particular, que para ellos no coincide con su interés común y por lo general es siempre la forma ilusoria de la comunidad, se hace valer esto ante su representación como algo “ajeno” a ellos e “independiente” de ellos, como interés “general” a su vez y peculiar, o ellos mismos tienen que moverse esta escisión o separación, como en la democracia. Por otra parte, la lucha práctica de estos intereses particulares que constantemente y de un modo real se oponen a los intereses comunes, o que ilusoriamente se creen tales, impone como algo necesario la interposición practica y el enfrentamiento por el interés “general” ilusorio bajo la forma de Estado...Con esta “enajenación”, para expresarnos en términos comprensibles para filósofos, solo puede acabarse partiendo de dos premisas prácticas. Para que se convierta en un poder “insoportable”, es decir, en un poder contra el que hay que hacer la revolución, es necesario que engendre una masa de la humanidad absolutamente “desposeída” y, a la par, en contradicción con un mundo de riquezas y de educación (lo que presupone en ambos casos un gran incremento de la fuerza productiva, un alto grado de su desarrollo), y por otra parte, este desarrollo de las fuerzas

productivas (que entraña ya una existencia empírica dada en un plano histórico-universal y no en la existencia puramente local de los hombres) constituye también una premisa práctica absolutamente necesaria, porque sin ella solo se generalizaría la escasez, y por tanto, con la pobreza comenzaría la lucha de nuevo por lo indispensable y se recaería necesariamente en toda la porquería anterior; y además porque solo este desarrollo universal de las fuerzas productivas lleva consigo un intercambio universal de los hombres, en virtud de los cual, por una parte, el fenómeno de masa “desposeída” se produce simultáneamente en todos los pueblos (competencia general) haciendo que cada uno de ellos dependa de las conmociones de los otros y, por último, instituye a individuos histórico-universales, empíricamente universales en vez de individuos locales. ...para nosotros el comunismo no es un estado que debe implantarse, un ideal al que hay que sujetar la realidad. Nosotros llamamos “comunismo” al movimiento real que anula y supera el estado de cosas actual” ...

La necesidad, las condiciones y los resultados de la supresión de la propiedad privada

...La sociedad civil abarca toda la relación material de los individuos en una determinada fase de desarrollo de las fuerzas productivas. Abarca toda la vida comercial e industrial de una fase y, en este sentido, trasciende de los límites del Estado y de la nación, si bien, por otra parte, tiene necesariamente que hacerse valer al exterior como nacionalidad y, vista hacia el interior, como Estado. El término «sociedad civil» apareció en el siglo XVIII, cuando ya las relaciones de propiedad se habían desprendido del marco de la comunidad antigua y medieval [Gemeinwesen]. La sociedad civil en cuanto tal sólo se desarrolla con la burguesía; sin embargo, la organización social que se desarrolla directamente a base de la producción y la relación, y que forma en todas las épocas la base del Estado y de toda otra superestructura idealista, se ha designado siempre, invariablemente, con el mismo nombre...

La actitud del Estado y del derecho hacia la propiedad

...A esta propiedad privada moderna corresponde el Estado moderno, paulatinamente comprado, mediante el sistema de impuestos en rigor, por los propietarios privados, entregado completamente a éstos merced a la deuda pública y cuya existencia, como revela el alza y la baja de los valores del Estado en la Bolsa, depende enteramente del crédito comercial que le concedan los propietarios privados, los burgueses. La burguesía, por ser ya una clase, y no un simple estamento, se halla obligada a organizarse en un plano nacional y no ya solamente en un plano local y a dar a sus intereses comunes una forma general. Mediante la emancipación de la propiedad privada con respecto a la comunidad [Gemeinwesen], el Estado cobra una existencia propia junto a la sociedad civil y al margen de ella; pero no es tampoco más que la forma de organización a que necesariamente se someten los burgueses, tanto en lo interior como en lo exterior, para la mutua garantía de su propiedad y de sus intereses. La independencia del Estado sólo se da, hoy día, en aquellos países en que los estamentos aún no se han desarrollado totalmente hasta convertirse en clases, donde aún desempeñan cierto papel los estamentos, eliminados ya en los países más avanzados, donde existe cierta mezcla y donde, por tanto, ninguna parte de la población puede llegar a dominar sobre las demás. Es esto, en efecto, lo que ocurre en Alemania. El ejemplo más acabado del Estado moderno lo tenemos en Norteamérica. Los modernos escritores franceses, ingleses y norteamericanos se manifiestan todos en el sentido de que el Estado sólo existe en función de la propiedad privada, lo que, a fuerza de repetirse, se ha incorporado ya a la conciencia habitual.

Como el Estado es la forma bajo la que los individuos de la clase dominante hacen valer sus intereses comunes y en la que se condensa toda la sociedad civil de la época, se sigue de aquí que todas las instituciones comunes se objetivan a través del Estado y adquieren a través de él la forma política. De ahí la ilusión de que la ley se basa en la voluntad y, además, en la voluntad desgajada de su base real, en la voluntad libre. Y, del mismo modo, se reduce el derecho, a su vez, a la ley” ...

5. La miseria de la filosofía 1847

En este texto la mención que hace Marx al Estado es limitada a la discusión que sostiene con el escritor autodidacta, diletante, y poco sistemático J.P. Proudhon sobre “la economía política”, en donde aclara que el Estado es un resultado de las fuerzas económicas que garantiza la circulación monetaria. En el aparte III, sobre la aplicación de la ley de proporcionalidad de los valores, Marx escribe lo siguiente:

...” Examinemos ahora más de cerca las razones económicas que, según el señor Proudhon, han dado al oro y la plata, antes que, a todos los demás productos, la ventaja de ser erigidos en dinero, pasando por el estado constitutivo del valor. Estas razones económicas son: la “tendencia visible a la dominación”, la “marcada preferencia” ya en “el período patriarcal”, y otras circunlocuciones de este mismo hecho que no hacen sino aumentar nuestra dificultad, ya que multiplican el hecho multiplicando el número de casos que el señor Proudhon aduce para explicarlo. Pero el señor Proudhon no ha agotado aún todas las pretendidas razones económicas. He aquí una de fuerza soberana, irresistible:

“De la consagración soberana nace el dinero: los soberanos se apoderan del oro y la plata y les estampan su cuño”.

¡Así, pues, la arbitrariedad de los soberanos es, para el señor Proudhon, la razón suprema en economía política!

Verdaderamente, hace falta ignorar en absoluto la historia, para no saber que, en todos los tiempos, los soberanos se han tenido que someter a las condiciones económicas, sin poder dictarles nunca su ley. Tanto la legislación política como la civil no hacen más que expresar y protocolizar las exigencias de las relaciones económicas.

¿Fue el soberano el que se apoderó del oro y de la plata para hacer de ellos los medios universales de cambio estampándoles su cuño, o, por el contrario, fueron estos medios universales de cambio los que se apoderaron más bien del soberano obligándole a imprimirles su sello y a darles una consagración política? (resaltado nuestro)

El sello que se estampó y se estampa en la plata, no expresa su valor, sino su peso. La firmeza y la autenticidad de que habla el señor Proudhon no se refieren sino a la ley de la moneda, y esta ley indica cuanto metal puro contiene un trozo de plata amonedada.

El único valor intrínseco de un marco de plata (dice Voltaire con el buen sentido que le caracteriza) es un marco de plata, media libra de plata de ocho onzas de peso. Sólo el peso y la ley crean este valor intrínseco”. (Voltaire, Systeme de Law.)

¡Qué embrollo el de la economía política!, prorrumpe el señor Proudhon. ¡Maldito oro!, exclama graciosamente un comunista (por boca del señor Proudhon). Con la misma razón podría decirse:

¡Maldito trigo, malditas viñas, malditas ovejas!, pues, al igual que el oro la plata, todo valor comercial debe llegar a su exacta y rigurosa determinación. La idea de atribuir a las ovejas y a las viñas las propiedades del dinero no es nueva. En Francia pertenece al siglo de Luis XIV. En esta época, cuando el dinero comenzó a alcanzar su omnipotencia, alzábanse quejas a propósito de la desvalorización de todas las demás mercancías y las gentes ansiaban con vehemencia que llegara el momento en que “todo valor comercial” pudiese llegar a su exacta y rigurosa determinación, convirtiéndose a su vez en dinero. He aquí lo que encontramos ya en Bois-Guillebert, uno de los más antiguos economistas de Francia: “entonces el dinero, gracias a esta irrupción de innumerables competidores representados por las propias mercancías restablecidas en sus justos valores, será situado en sus límites naturales”. (Economistes financiers du XVIII siècle, pág. 422, edic. Daire.) ...Como se ve, las primeras ilusiones de la burguesía son también las últimas.

Y en el aparte final V, sobre las huelgas y las coaliciones de los obreros, Marx hace una referencia importante a la lucha de clases y al Estado identificado como el poder político, cuando escribe:

...” En la historia de la burguesía debemos diferenciar dos fases: en la primera se constituye como clase bajo el régimen del feudalismo y de la monarquía absoluta; en la segunda, la burguesía constituida ya como clase, derroca el feudalismo y la monarquía, para transformar la vieja sociedad en una sociedad burguesa. La primera de estas fases fue más prolongada y requieren mayores esfuerzos. También la burguesía comenzó su lucha con coaliciones parciales contra los señores feudales. Se han hecho no pocos estudios para presentar las diferentes fases históricas recorridas por la burguesía, desde la comunidad urbana autónoma hasta su constitución como clase.

Pero cuando se trata de darse cuenta exacta de las huelgas, de las coaliciones y de otras formas en las que los proletarios efectúan ante nuestros ojos su organización como clase, los unos son presa de verdadero espanto y los otros hacen alarde de un desdén trascendental.

La existencia de una clase oprimida es la condición vital de toda sociedad fundada en el antagonismo de clases. La emancipación de la clase oprimida implica, pues, necesariamente la creación de una sociedad nueva.

Para que la clase oprimida pueda liberarse, es preciso que las fuerzas productivas ya adquiridas y las relaciones sociales vigentes no puedan seguir existiendo unas al lado de otras. De todos los instrumentos de producción, la fuerza productiva más grande es la propia clase revolucionaria. La organización de los elementos revolucionarios como clase supone la existencia de todas las fuerzas productivas que podían engendrarse en el seno de la vieja sociedad.

¿Quiere esto decir que después del derrocamiento de la vieja sociedad sobrevendrá una nueva dominación de clase, traducida en un nuevo poder político? No.

La condición de la emancipación de la clase obrera es la abolición de todas las clases, del mismo modo que la condición de la emancipación del tercer Estado, del orden burgués, fue la abolición de todos los Estados y de todos los órdenes.

En el transcurso de su desarrollo, la clase obrera sustituirá la antigua sociedad civil por una asociación que excluya a las clases y su antagonismo; y no existirá ya un poder político propiamente dicho, pues el poder político es precisamente la expresión oficial del antagonismo de clase dentro de la sociedad civil.

Mientras tanto, el antagonismo entre el proletariado y la burguesía es la lucha de una clase contra otra clase, lucha que, llevada a su más alta expresión, implica una revolución total. Por cierto, ¿puede causar extrañeza que una sociedad basada en la oposición de las clases llegue, como último desenlace, a la contradicción brutal, a un choque cuerpo a cuerpo?

No digáis que el movimiento social excluye el movimiento político. No hay jamás movimiento político que, al mismo tiempo, no sea social.

Sólo en un orden de cosas en el que ya no existan clases y antagonismo de clases, las evoluciones sociales dejarán de ser revoluciones políticas. Hasta que ese momento llegue, en vísperas de toda reorganización general de la sociedad, la última palabra de la ciencia social será siempre: “Luchar o morir; la lucha sangrienta o la nada. Es el dilema inexorable. Jorge Sand”

Evidentemente eran años de auge proletario y sublevación popular ante las crisis económicas, las hambrunas y pestes en Europa, donde se vivía un ambiente pre revolucionario que llevó a las revoluciones de 1848, y que acabaron con la Europa reaccionaria y monárquica de la Restauración y del absolutismo, surgidos del acuerdo reaccionario de Viena- 1814.1815-, organizado por la coalición de potencias reales (de Gran Bretaña, Austria, Prusia y Rusia) que derrotaron a Napoleón Bonaparte, y a la que se sumó el intrascendente y godo rey de España, Fernando VII.

II El Manifiesto Comunista 1848

Este libro fundamental para el marxismo, cuya escritura fue encargada a K. Marx en Londres, noviembre de 1847, durante el segundo congreso de la recién creada Liga Comunista como su “ideario”, o declaración de principios; apareció a comienzos de 1848, días antes de los estallidos revolucionarios de Bruselas (donde él participa y le cuesta la expulsión de Bélgica) seguidos por los levantamientos de Colonia, París, etc.

En el texto, los autores presentan el complejo y contradictorio desarrollo histórico conocido hasta entonces, con los espectaculares logros alcanzados por la burguesía y el capitalismo más avanzado de la época al expandirse por el globo terrestre, desarrollando frenéticamente las fuerzas productivas y modificando constantemente las correspondiente relaciones de producción, y estableciendo la gran industria desarrollada y el mercado mundial que trasforman radicalmente el mundo conocido, con uno de sus logros más importantes la forja de a sus propios sepultureros: el proletariado moderno explotado, a la vez que oprimido. Tres aspectos deseo resaltar

Primero: que además de lo anterior; *“... cada una de estas etapas evolutivas de la burguesía ha ido acompañada del correspondiente progreso político. Clase oprimida bajo la dominación de los señores feudales; asociación armada y autónoma en la comuna; en algunas partes república urbana independiente, en otras tercer Estado tributario de la monarquía; despues, en la época de la manufactura, contrapeso de la nobleza en la monarquía feudal o en la absoluta y, en general, base fundamental de las grandes monarquías, la burguesía desde el establecimiento de la gran industria y del mercado mundial conquistó finalmente la hegemonía exclusiva del poder político en el Estado representativo moderno. El gobierno del Estado moderno no es más que una comisión administradora de los negocios comunes de toda la clase burguesa.*

(Nota: En otra traducción al castellano muy leída, la última frase está como: *“Hoy, el Poder público viene a ser, pura y simplemente, el Consejo de administración que rige los intereses colectivos de la clase burguesa”*. Dada la importancia que esta última frase tiene, y ha tenido, en la tradición marxista

a la hora de definir el Estado moderno y, dados los cambios y modificaciones que ha sufrido en las diversas traducciones en el idioma castellano; me permito transcribir esa última frase en idioma alemán original con mis correspondiente anotaciones:

“Die moderne Staatsgewalt ist nur ein Ausschuß, der die gemeinschaftlichen Geschäfte der ganzen Bourgeoisiklasse verwaltet.”

1-No aparece la palabra “hoy”. 2-La palabra “*Staatsgewalt*” que en el uso actual significa **poder del Estado**, es decir **poder estatal**, se ha traducido como **gobierno del Estado**, o en el mejor caso como **poder público**. 3-Las palabras “*gemeinschaftlichen Geschäfte*” que significa **negocios comunes**, se ha traducido como **intereses colectivos**. 4- Y, la palabra “*Ausschuß*” que en el idioma alemán tiene dos significados, uno como “**comité**” y otro como **deshecho o desperdicio**, se ha traducido como **comisión administradora, o Consejo de administración**.

Así, una traducción un poco más ajustada de esta importante definición del Estado moderno hecha por los fundadores del materialismo histórico en el Manifiesto Comunista, citada con frecuencia, podría ser:

“El poder del Estado moderno es tan solo un comité que administra los negocios comunes de la clase burguesa”.

*Sin embargo, no descarto que Marx y Engels, conocedores de varios idiomas y de las sutilezas del lenguaje, hayan usado despectivamente la palabra “*Ausschuß*” con el doble sentido de deshecho o desperdicio social. En lenguaje medico: **excrecencia** del cuerpo social que forma parte de él.)*

Segundo: agregar que en el proceso de conformación del Estado moderno se ha creado también otra realidad social: la Nación o Estado nacional.

...” La burguesía va aglutinando cada vez más los medios de producción, la propiedad y los habitantes del país. Aglomera la población, centraliza los medios de producción y concentra en manos de unos cuantos la propiedad. Este proceso tenía que conducir, por fuerza lógica, a un régimen de centralización política. Territorios antes independientes, apenas aliados, con intereses distintos, distintas leyes, gobiernos autónomos y líneas aduaneras propias, se asocian y refunden en una nación única, bajo un Gobierno, una ley, un interés nacional de clase y una sola línea aduanera”.

Tercero: resaltar el penúltimo párrafo del segundo capítulo del texto, donde los autores, confirmar una vez más, el carácter del Estado como Poder político que dialécticamente existe con la condición de su extinción:

...” Tan pronto como, en el transcurso del tiempo, hayan desaparecido las diferencias de clase y toda la producción esté concentrada en manos de los individuos asociados, el Poder público perderá todo carácter político. El Poder político es, en rigor el poder organizado de una clase para la opresión de la otra. Si en la lucha contra la burguesía, el proletariado se unifica necesariamente para convertirse en clase; si en virtud de una revolución se convierte en clase dominante y, en cuanto clase dominante deroga por la fuerza las antiguas relaciones de producción abolirá, junto a esas relaciones de producción, las condiciones que determinan el antagonismo de clases, las clases mismas y, por tanto, su propia soberanía como tal clase. El lugar de la antigua sociedad burguesa, con sus clases y contradicciones de clase, será ocupado por una asociación en la cual el libre desarrollo de cada uno será la condición para el libre desarrollo de todos” ...

III escritos poco después de la derrota a oleada revolucionaria de 1848

Son varios los escritos donde Marx y Engels analizan lo sucedido en Europa en ese año, aunque centrando su análisis principalmente en lo sucedido en Francia, centro político del capitalismo más desarrollado de esa época, y donde la lucha de clases se expresó de manera más escueta y despiadada que en el resto del continente: El primero, fue una serie de artículos aparecidos en la *"Nueva Gaceta Renana" de Colonia*, a donde debieron salir después de ser expulsados de Bélgica, y que posteriormente, en 1895, fueron publicados por Engels bajo el título *"La lucha de clases en Francia 1848-1850"*, en donde Marx muestra de manera especial el desarrollo de la lucha de clases y los intereses económicos sean ocultos o abiertos que motivan los enfrentamientos entre ellas, es lo determinante en el desenvolvimiento de los acontecimientos, dejando claro que no son las fuerzas económicas las que hacen la Historia sino las clases sociales en su lucha. Pero como el capital en su incontenible desarrollo se ha fraccionado, originando las diversas fracciones dentro de la burguesía; "banqueros, reyes de la Bolsa, magnates del ferrocarril, propietarios de minas de carbón y de hierro, amos de bosques y la parte de la propiedad de tierras asociada a ellos, lo que viene en llamarse la aristocracia financiera, instalada en el trono, dictaba las leyes a las dos Cámaras y repartía los cargos públicos, desde los ministerios hasta las expendedorías de tabaco"; durante la revolución del 48, logra concertar alianzas con la pequeña burguesía, aislar al proletariado revolucionario y aplastar a sangre y fuego la revolución proletaria, convirtiendo la república en "un nuevo traje de gala para la vieja sociedad burguesa".

El segundo texto, *"el 18 Brumario de Luis Bonaparte" -1852*, uno de los escritos políticos de coyuntura más sugestivos de Marx, escrita, a pesar de las terribles dificultades personales que en ese momento tenía, en tan solo tres meses para su amigo Weidemeyer, exiliado en EEUU, quien la publicó en febrero 1852, en el primer número de su revista. Si bien Marx continúa analizando la experiencia práctica de la lucha de clases en Francia, lo hace desde la perspectiva de la derrota que significó el golpe de Estado del bonapartismo dado el 2 de diciembre de 1851, que otorgó plenos poderes como dictador a Luis Bonaparte, "supuesto" sobrino de Napoleón y a quien Marx asocia grotesca y ridículamente con el trágico golpe de Estado dado por Napoleón Bonaparte el 18 de brumario del año VII en Francia, correspondiente al 9 de noviembre de 1799, fecha en la cual acabó con el Directorio, última forma de gobierno de la Revolución francesa para iniciar el Consulado: La comedia y la tragedia, respectivamente.

En este análisis Marx destaca las líneas generales de la lucha de clases más que el detalle de los acontecimientos y, hace un importante aporte sobre el significado del bonapartismo, su lógica, sus bases sociales, las ideologías en juego; el Estado, el poder político con sus representaciones, que adquiere autonomía frente a la Sociedad Civil y se muestra demagógicamente ante el campesinado y ciertas capas urbanas pequeño burguesas como "un árbitro" por encima de las clases sociales, pero con el fin último de mantener el poder burgués. Y, luego de haber vivido la represión brutal y sangrienta de los acontecimientos de París y comparar con la sangre obrera derramada en Europa, entre los más importantes aspectos tratados, amplía la visión sobre el Estado dada en el Manifiesto para afirmar que el poder burocrático-militar no es ya de ninguna manera un "comité de negocios" neutral, sino el máximo desarrollo material y espiritual del capitalismo de la época y de la burguesía industrial dominante: Una compleja máquina autónoma, centralizada que reproduce y refleja la división social del trabajo con la que ejecuta sus principales funciones, la represiva, la de garante supremo de la ley, la función técnico administrativa junto con la fundamental función social organizadora de la sociedad que garantizan la marcha y reproducción ininterrumpida de la economía

haciendo inversiones convenientes a la clase dominante como “puentes y caminos, ferrocarriles, escuelas, universidades, ect, y de toda la riqueza nacional”; llegando a representar al Estado en su materialidad, como “un inmenso edificio” (¿Dónde se encuentra la fábrica?). Y, estableciendo a su vez la importante diferencia entre el Estado y el poder del Estado; entre el Estado y el Gobierno, cuyo olvido ha causado varios dolores de cabeza a los demócratas y progresistas latinoamericanos en todos los tiempos.

Veamos el siguiente texto:

... “este Poder Ejecutivo, con su inmensa organización burocrática y militar, con su compleja y artificiosa maquinaria de Estado, un ejército de funcionarios que suma medio millón de hombres, junto a un ejército de otro medio millón de hombres, este espantoso organismo parasitario que se ciñe como una red al cuerpo de la sociedad francesa y le tapona todos los poros, surgió en la época de la monarquía absoluta, de la decadencia del régimen feudal, que dicho organismo contribuyó a acelerar. Los privilegios señoriales de los terratenientes y de las ciudades se convirtieron en otros tantos atributos del Poder del Estado, los dignatarios feudales en funcionarios retribuidos y el abigarrado mapa-muestrario de las soberanías medievales en pugna en el plan reglamentado de **un Poder estatal cuya labor está dividida y centralizada como en una fábrica**. La primera revolución francesa, con su misión de romper todos los poderes particulares locales, territoriales, municipales y provinciales, para crear la unidad civil de la nación, tenía necesariamente que desarrollar lo que la monarquía absoluta había iniciado: la centralización; pero al mismo tiempo amplió el volumen, las atribuciones y el número de servidores del Poder del gobierno. **Napoleón perfeccionó esta máquina del Estado. La monarquía legítima y la monarquía de Julio no añadieron nada más que una mayor división del trabajo, que crecía a medida que la división del trabajo dentro de la sociedad burguesa creaba nuevos grupos de intereses, y por tanto nuevo material para la administración del Estado.** Cada interés común se desglosaba inmediatamente de la sociedad, se contraponía a ésta como interés superior, general, se sustraía a la propia actuación de los individuos de la sociedad y se convertía en objeto de la actividad del gobierno, desde el puente, la casa-escuela y los bienes comunales de un municipio rural cualquiera, hasta los ferrocarriles, la riqueza nacional y las universidades de Francia. Finalmente, la república parlamentaria, en su lucha contra la revolución, vióse obligada a fortalecer, junto con las medidas represivas, los medios y la centralización del Poder del gobierno. Todas las revoluciones perfeccionaban esta máquina, en vez de destrozarla. Los partidos que luchaban alternativamente por la dominación, consideraban **la toma de posesión de este inmenso edificio del Estado como el botín principal del vencedor**. Pero bajo la monarquía absoluta, durante la primera revolución, bajo Napoleón, la burocracia no era más que el medio para preparar la dominación de clase de la burguesía. Bajo la restauración, bajo Luis Felipe, bajo la república parlamentaria, era el instrumento de la clase dominante, por mucho que ella aspirase también a su propio Poder absoluto. **Es bajo el segundo Bonaparte cuando el Estado parece haber adquirido una completa autonomía.** La máquina del Estado se ha consolidado ya de tal modo frente a la sociedad burguesa, que basta con que se halle a su frente el jefe de la Sociedad del 10 de diciembre, un caballero aventurero venido de fuera y elevado sobre su escudo, el pavés, por una soldadesca embriagada, a la que compró con aguardiente y salchichón y a la que tiene que arrojar constantemente salchichón.... (resaltados nuestros)

IV. El Capital de 1867

Entre los textos publicados en 1852, después del aplastamiento de la oleada revolucionaria del 48, y la publicación en 1867 de su magna obra el Capital, Marx atraviesa un periodo severo de enfermedades, muertes familiares, penurias y otras calamidades domésticas, que lo limitan a concentrarse en los estudios profundos y en la preparación de sus obras económicas fundamentales. En su obra “El Capital”, polemizando sobre la separación artificial entre la Economía y el Estado con los mercantilistas (corriente hegemónica por más de 300 años entre los economistas burgueses durante la transición del feudalismo al capitalismo moderno, la acumulación originaria de capital, la centralización capitalista con el surgimiento de la industria moderna y, el sometimiento de la población expropiada al Estado-nación), también hace algunas menciones argumentativas, como referencias históricas comparativas entre diversas formas de Estado, sobre todo en el Tomo III, capítulo 47, titulada “génesis de la renta capitalista del suelo”.

Marx escribe en los preliminares del citado capítulo lo siguiente:

*...”hay una diferencia gigantesca entre el hecho de que el capital nacional se convierta en industrial de un modo lento y paulatino y el hecho de que esta transformación se acelere en el tiempo mediante los impuestos con que los aranceles protectores se encargan de gravar fundamentalmente a los terratenientes, a los medianos y pequeños campesinos y a los artesanos, mediante la expropiación acelerada de los productores independientes, mediante la acumulación y concentración de capitales violentamente acelerados, en una palabra, acelerando por todos los medios la implantación de las condiciones del régimen capitalista de producción. Supone, al mismo tiempo, una enorme diferencia en cuanto a la explotación capitalista e industrial de la capacidad natural productiva de la nación. Por eso el carácter nacional del mercantilismo es algo más que una simple frase en boca de sus portavoces. Bajo el pretexto de ocuparse solamente de la riqueza de la nación y de los recursos del Estado, los mercantilistas declaran, en realidad, que **el fin último del Estado son los intereses de la clase capitalista y el enriquecimiento en general y proclaman la sociedad burguesa frente al antiguo Estado supraterrrenal**. Pero, al mismo tiempo, vive en ellos la conciencia de que el desarrollo de los intereses del capital y de la clase capitalista, de la producción capitalista, se ha erigido, en la sociedad moderna, en base de la potencia nacional y de la supremacía de la nación.*

Los fisiócratas están en lo cierto al afirmar que, en cuanto a su base natural, toda producción de plusvalía y, por tanto, todo desarrollo del capital descansa de hecho en la productividad del trabajo agrícola. En efecto, si los hombres no fuesen capaces de producir en una jornada de trabajo más medios de subsistencia, es decir, en el sentido estricto de la palabra, más productos agrícolas de los que necesita cada obrero para su propia reproducción, es decir, si el despliegue diario de toda su fuerza de trabajo sólo bastase para crear los medios de subsistencia indispensables para cubrir sus necesidades individuales, no podría hablarse en modo alguno ni de producto sobrante ni de plusvalía. Una productividad del trabajo agrícola que rebase las necesidades individuales del obrero constituye la base de toda sociedad y, sobre todo, la base de la producción capitalista, la cual separa a una parte cada vez mayor de la sociedad de la producción de medios directos de subsistencia y la convierte, como dice Stuart, en “free heads” (cabezas libres) en hombres disponibles para la explotación de otras esferas. (preliminares pág 654)

Para más adelante en el aparte sobre la renta del trabajo pág 658 y ss del enlace citado, plantear la relación Estado extracción de plusvalía capitalista y la posibilidad de que una misma base económica pueda tener múltiples manifestaciones políticas o Estados:

...”Asimismo es evidente que bajo todas las formas en que el trabajador directo es “poseedor” de los medios de producción y de trabajo necesarios para la producción de sus propios medios de subsistencia, la relación de propiedad tiene que manifestarse a la par como relación directa de dominio y de servidumbre y el productor directo, por consiguiente, como un hombre privado de libertad; carencia de libertad que puede ir desde la servidumbre de la gleba hasta el deber de abonar simplemente un tributo al señor. El productor directo se halla aquí, según el supuesto de que parte, en posesión de sus propios medios de producción, de las condiciones objetivas de trabajo necesarias para la realización de su trabajo y para la creación de sus medios de subsistencia; efectúa su trabajo agrícola como la industria doméstico–rural con él relacionada, por su propia cuenta. Y esta independencia no se destruye por el hecho de que, como ocurre por ejemplo en la India, los pequeños campesinos que trabajan de este modo se agrupen en comunidades más o menos elementales de producción, pues aquí sólo se trata de la independencia con respecto al terrateniente nominal.

En estas condiciones, sólo la coacción extraeconómica, cualquiera que sea la forma que revista, puede arrancar a estos productores el trabajo sobrante para el terrateniente nominal. Este tipo de economía se distingue de la economía de la esclavitud o de las plantaciones en que aquí el esclavo trabaja, no por su cuenta, sino con medios de producción ajenos. Son, pues, necesarias, relaciones personales de dependencia, carencia de libertad personal, en el grado que sea, y encadenamiento a la tierra como accesorio de ella, servidumbre, en el sentido estricto de la palabra. **Cuando no sean terratenientes privados, sino el propio Estado, como ocurre en Asia, quien les explota directamente como terrateniente, además de enfrentarse a ellos como soberano, coincidirán la renta y el impuesto o, mejor dicho, no existirá impuesto alguno distinto de esta forma de la renta del suelo. En estas condiciones, la relación de dependencia no necesita asumir política ni económicamente una forma más dura que la que supone el que todos sean por igual súbditos de este Estado. El Estado es aquí el terrateniente soberano y la soberanía es la propiedad de la tierra concentrada en su fase nacional. A cambio de ello, no existe propiedad privada sobre el suelo, aunque sí posesión y disfrute tanto privados como colectivos de él. La forma económica específica en que se arranca al productor directo el trabajo sobrante no retribuido determina la relación de señorío y servidumbre tal como brota directamente de la producción y repercute, a su vez, de un modo determinante sobre ella. Y esto sirve luego de base a toda la estructura de la comunidad económica, derivada a su vez de las relaciones de producción y con ello, al mismo tiempo, su forma política específica. La relación directa existente entre los propietarios de las condiciones de producción y los productores directos –relación cuya forma corresponde siempre de un modo natural a una determinada fase de desarrollo del tipo de trabajo y, por tanto, a su capacidad productiva social– es la que nos revela el secreto más recóndito, la base oculta de toda la construcción social y también, por consiguiente, de la forma política de la relación de soberanía y dependencia, en una palabra, de cada forma específica de Estado. Lo cual no impide que la misma base económica –la misma, en cuanto a sus condiciones fundamentales pueda mostrar en su modo de manifestarse infinitas variaciones y gradaciones debidas a distintas e innumerables circunstancias empíricas, condiciones naturales, factores étnicos, influencias históricas que actúan desde el exterior, etc, variaciones y gradaciones que sólo pueden comprenderse mediante el análisis de estas circunstancias empíricamente dadas.** Por lo que se refiere a la renta en trabajo, la forma más simple y primitiva de renta, se ve claro lo siguiente: **la renta es aquí la forma primitiva de la plusvalía, con la cual coincide.** Pero además la coincidencia de la plusvalía con el trabajo ajeno no retribuido no requiere aquí ningún análisis, ya que existe todavía bajo su forma visible, tangible, pues el trabajo del productor directo

para sí mismo se distingue todavía, aquí, en el espacio y en el tiempo, de su trabajo para el terrateniente, el cual reviste la forma directa y brutal del trabajo forzoso realizado para un tercero....(subrayados nuestros)

Lo anterior, en lo referido a la “renta del suelo”, pues sobre la extracción de plusvalía al obrero industrial, ya Marx previamente había aclarado en el Libro I (primero) del Capital, capítulo 24 qué: ..” *en el trascurso de la producción capitalista se desarrolla una clase trabajadora que por su educación, tradición y habito, reconoce las exigencias de ese modo de producción como leyes naturales, evidentes por sí mismas. La organización del proceso capitalista desarrollado quebranta toda resistencia; la generación constante de una superpoblación relativa mediante la oferta y la demanda de trabajo y por tanto de salario, dentro de los carriles que conviene a las necesidades de valoración del capital; la coerción sorda de las relaciones económicas pone su sello a la dominación capitalista sobre el obrero. Sigue usándose, siempre, la violencia directa, extraeconómica, pero solo excepcionalmente. Para el curso usual de las cosas es posible confiar el obrero a la leyes naturales de producción, esto es, a la dependencia en que él mismo se encuentra con respecto al capital, dependencia surgida de las condiciones de producción mismas y garantizada y perpetuada por estas” ...*

V. La Comuna de París. 1871

Sobre la histórica insurrección proletaria llamada Comuna de París, ocurrida entre el 26 de marzo y el 28 de mayo de 1871, resultado de un largo proceso de sucesivas revoluciones industriales en Europa occidental, con las que definitivamente se consolidó la nueva clase social del proletariado moderno; y que tuvieron como antecedente inmediato la derrota en la batalla de Sedán-septiembre de 1870 - del ejército del Luis Napoleón (coronado como emperador Napoleón III a los pocos días del aplastamiento de la revolución parisina de 1848) y la capitulación de Francia ante el Kaiser de Prusia, se ha escrito demasiado; tanto desde la óptica de los vencedores como de la de los vencidos y, es precisamente desde esta experiencia política “de quienes intentaron tomarse el cielo por asalto” que Marx y Engels escribieron sus análisis políticos, con el fin de sistematizarla como praxis universal: principalmente el manifiesto presentado por Marx al Consejo General de la Asociación Internacional de los Trabajadores el 30 de mayo de 1871. Titulado “La guerra civil en Francia”, texto posteriormente prologado por Engels y fundamental en la tradición marxista, donde después de hacer un recuento de los acontecimientos más destacados escribe el aparte III, que constituye todo un compendio exuberante de enseñanzas teórico-prácticas estratégicas, de alcance histórico universal.

El filósofo marxista militante Henri Lefebvre, escribe en 1962, entre otras cosas, en un somero análisis sobre este escritos de Marx y Engel titulado “La significación la Comuna” donde anota lo siguiente:

...” ¿La Comuna? Fue una fiesta, la más grande del siglo y de los tiempos modernos. El análisis más frío descubre allí la impresión y la voluntad de los insurgentes de volverse los dueños de su vida y de su historia, no solamente en lo que concierne a las decisiones políticas sino al nivel de la cotidianidad. Es en ese sentido como comprendemos a Marx: “La más grande medida social de La Comuna era su propia existencia en acto... París todo verdad, Versalles, todo mentira.”

Ese acto revolucionario total, que se realizó históricamente, bastó para mostrar que la tesis marxista de un fin de la prehistoria humana, de una supresión de las alienaciones humanas, de la inauguración de una historia conscientemente vivida y dominada por los hombres, no tiene que ver como se ha

dicho a menudo con la escatología, con la visión apocalíptica, con la vana construcción utópica. Esa utopía, ese pretendido mito, durante algunos días, entró en los hechos y en la vida. En ese sentido, la Comuna se confunde con la idea misma de la revolución, entendida no como una idealidad abstracta sino como la idea concreta de la libertad. Esa idea contiene el sentido de la historia, o más bien de la prehistoria del hombre, en tanto que ella desemboca en su verdadera historia y en la historia de su verdad.

La experiencia de la Comuna va pues mucho más lejos que un conjunto de imágenes revolucionarias de enseñanzas políticas. Gustosamente la llamaremos transhistórica, o aún filosófica y “ontológica” (en un sentido renovado de esos términos). La Comuna anticipó, en acto, lo posible y lo imposible. De suerte que incluso sus proyectos y decisiones inaplicables, que quedaron en estado de intenciones políticas, como el proyecto federativo, guardan un sentido profundo.

En nombre de la Comuna y de las iniciativas del pueblo parisiense, comprendidas las del comité central, la doctrina marxista sobre el Estado y la política tomó forma. En la confusión efervescente, Marx ha percibido y elegido lo que podía proyectarse hacia el porvenir. Los gérmenes de una crítica radical del Estado y de la política, contenidos en la obra de Marx desde la Crítica del Estado hegeliano han tomado cuerpo. La misión histórica del proletariado no es solamente proseguir el desarrollo de las fuerzas productivas, es también poner fin al Estado y a la política. El Estado de nuevo tipo creado por la clase obrera en el poder no puede ser y no debe ser sino un Estado en desaparición, consagrado a desaparecer, en la vía del debilitamiento y de la superación, liberado de las cargas del ejército permanente, de la burocracia, de la policía, de la magistratura establecida; para abreviar, de todos los “aparatos” estatales y gubernamentales instalados en el curso de la historia en las sociedades de clases. Y por consiguiente más democrático que ninguna otra forma de gobierno La Comuna fue la conquista del poder político por la clase obrera (Marx) pero ella ha cambiado radicalmente la forma y el sentido del poder político, poniendo lo social y la sociedad por encima de lo político, rebajando esto último y llevándolo a su fin. Gracias al combate librado por París, la lucha de la clase obrera contra la clase capitalista y su Estado ha entrado en una fase nueva. Cualquiera sea la salida, hemos obtenido un nuevo punto de partida de una importancia universal”, escribe Marx a Kugelmann el 17 de abril de 1871. No omitamos subrayar el término “universal” o “histórico mundial” empleado por Marx, término que muestra que encaraba ya desarrollos teóricos y no un simple inventario de las iniciativas creadoras del pueblo parisiense y de la clase obrera al nivel del empirismo político” ...

Sin embargo, es posible resaltar algunos otros aspectos contenidos en ese histórico texto; que al decir de Marx fueron una forma determinada de república socialista proletaria: Veamos algunos:

a) Destrucción del Poder Estatal centralizado con sus órganos omnipotentes: el ejército permanente, la policía, el clero y la magistratura -órganos creados con arreglo a un plan de división sistemática y jerárquica del trabajo-, procede de los tiempos de la monarquía absoluta, y sirvió a la naciente sociedad burguesa como un arma poderosa en su lucha contra el feudalismo que ha adquirido un carácter puramente represivo.

b) “República social” anunciada por el proletariado de París, con el anhelo de acabar con no sólo con la forma monárquica de la dominación de clase, sino con la propia dominación de clase”. Las características revolucionarias fundamentales del gobierno obrero de la Comuna fueron: Haber sido elegidos por sufragio universal en los diversos distritos de París. Ser responsables y revocables en

todo momento. Desempeñar los cargos públicos con salarios de obreros. Ser un organismo ejecutivo y legislativo al mismo tiempo, y ejercer de la crítica y la autocrítica de sus actos.

c) La Comuna no fue un organismo parlamentario, sino una corporación de trabajo ejecutiva y legislativa al mismo tiempo". "En vez de decidir una vez cada tres o seis años qué miembros de la clase dominante han de representar y aplastar al pueblo en el parlamento, el sufragio universal habría de servir al pueblo organizado en comunas, como el sufragio individual sirve a los patronos que buscan obreros y administradores para sus negocios. Y es bien sabido que lo mismo las compañías que los particulares, cuando se trata de negocios saben generalmente colocar a cada hombre en el puesto que le corresponde y, si alguna vez se equivocan, reparan su error con presteza. Por otra parte, nada podía ser más ajeno al espíritu de la Comuna que sustituir el sufragio universal por una investidura jerárquica".

d) El pueblo en armas. "Si París pudo resistir fue únicamente porque, a consecuencia del asedio, se había deshecho del ejército, sustituyéndolo por una Guardia Nacional, cuyo principal contingente lo formaban los obreros. Ahora se trataba de convertir este hecho en una institución duradera. Por eso el primer decreto de la Comuna fue para suprimir el ejército permanente, y sustituirlo por el pueblo armado". A lo cual Engels señaló: "gracias al desarrollo económico y político de Francia desde 1789, la situación de París desde hace cincuenta años ha sido tal que no podía estallar en esta ciudad ninguna revolución que no asumiese enseguida un carácter proletario, sin que el proletariado que había comprado la victoria con su sangre presentase sus reivindicaciones más o menos confusas, cuyo objetivo final era siempre abolir los antagonismos de clase entre capitalistas y obreros. La reivindicación por vaga que fuese era una amenaza al orden existente porque los obreros que la mantenían estaban armados; por eso **el desarme de los obreros era el primer mandamiento de los burgueses que se hallaban al frente del Estado**."

e) La Comuna no sólo dota de instituciones democráticas a la república, sino que, en la medida en que acaba con el ejército permanente y la burocracia estatal, se convierte en un gobierno barato.

f) Gobierno de nuevo Tipo. La Comuna no fue un simple modelo de descentralización del Estado, ni un elemento destructor de la unidad de la nación conformada, sino un gobierno de nuevo tipo, "gobierno del pueblo por el pueblo". Regenerador de la organización y del tejido social, en cuanto "verdadera representación de todos los elementos sanos de la sociedad", que desde los centros industriales llegaría a los distritos rurales.

g) Reconocimiento y legitimidad. La Comuna para Marx representó la primera revolución donde la clase obrera fue abiertamente reconocida como la única clase capaz de iniciativa social general, incluso por la gran masa de la clase media parisina -tenderos, artesanos, comerciantes- con la sola excepción de los capitalistas ricos. Esa clase media que, había participado en el aplastamiento de la insurrección obrera de junio de 1848, había cambiado posteriormente de posición al haber visto lesionados sus intereses por el Imperio de Napoleón III, y luego durante la Comuna al verse beneficiada con por algunas medidas tomadas por esta pasa a reconocerla e incluso "defenderla de las desfiguraciones malévolas de Thiers"

h) Reivindicación de la mujer. Marx subraya el papel de las mujeres revolucionarias durante el desarrollo de la Comuna, equiparándolas, a la grandeza de sus homónimas de la antigüedad: "Maravilloso en verdad, fue el cambio operado por la Comuna en París. De aquel París prostituido del Segundo Imperio no quedaba ni rastro. París ya no era el lugar de cita de terratenientes ingleses,

absentistas irlandeses, ex esclavistas y rastacueros norteamericanos, ex propietarios rusos de siervos y boyardos de Valaquia. Ya no había cadáveres en el depósito, ni asaltos nocturnos, ni apenas hurtos; por primera vez desde los días de febrero de 1848 se podía transitar seguro por las calles de París, y eso que no había policía de ninguna clase”. “Las cocotes habían seguido el rastro de sus protectores, fugitivos hombres de la familia, de la religión y, sobre todo, de la propiedad. En su lugar, volvían a salir a la superficie las auténticas mujeres de París, heroicas, nobles y abnegadas como las mujeres de la antigüedad. París trabajaba y pensaba, luchaba y daba su sangre; radiante en el entusiasmo de su iniciativa histórica, dedicado a forjar una sociedad nueva; casi se olvidaba de los caníbales que tenía a las puertas”.

i) Actitud de la Comuna frente al campesinado. Las características particulares de los campesinos parcelarios, creados por la revolución francesa de 1789, previamente analizados por Marx y Engels dada su importancia y su apoyo al régimen bonapartista, durante la Comuna fueron objeto de reconocimiento de sus intereses reconociéndoles sus oposición a pagar la penosa indemnización de guerra exigida e impuesta por los vencedores prusianos: “ Ahora la Comuna declaraba en una de sus primeras proclamas que los costos de la guerra habían de ser pagados por los verdaderos causantes de ella. La Comuna habría redimido al campesino de la contribución de sangre, le habría dado un gobierno barato, habría convertido a los que hoy son sus vampiros: (el notario, el abogado, el agente ejecutivo y otros dignatarios judiciales que le chupan la sangre) en empleados comunales asalariados, elegidos por él y responsables ante él mismo. Le habría librado de la tiranía del guarda jurado, del gendarme y del prefecto; la ilustración por el maestro de escuela hubiera ocupado el lugar del embrutecimiento por el cura...”

j) Objetivo estratégico comunista realizable. La meta final de la Comuna no era la “república verdadera”, sino la sociedad comunista, planteada en el Manifiesto Comunista. Por eso exclama: ...” Sí, caballeros, la Comuna pretendía abolir esa propiedad de clase que convierte el trabajo de muchos en la riqueza de unos pocos. La Comuna aspiraba a la expropiación de los expropiadores. Querían convertir la propiedad individual en una realidad, transformando los medios de producción, la tierra y el capital, que hoy son medios de esclavización y de explotación del trabajo, en simples instrumentos de trabajo libre y asociado. ¡Pero eso es el comunismo, el ‘irrealizable’ comunismo!” ...

Con todo, Marx observando los acontecimientos escribe el 12 de abril de 1871, una muy famosa carta a su amigo y camarada el medico Ludwig Kugelmann, en Hannover, donde además prevé las causas de una la “posible derrota” de la Comuna:

“Londres, 12 de abril de 1871.

*Si te fijas en el último capítulo de mi Dieciocho Brumario, verás que expongo como próxima tentativa de la revolución francesa no hacer pasar de unas manos a otras la **máquina burocrático-militar**, como venía sucediendo hasta ahora, sino **demolerla**, y ésta es justamente la condición previa de toda verdadera revolución popular en el continente. En esto, precisamente, consiste la tentativa de nuestros heroicos camaradas de París. ¡Qué flexibilidad, qué iniciativa histórica y qué capacidad de sacrificio tienen estos parisienses! Después de seis meses de hambre y de ruina, originadas más bien por la traición interior que por el enemigo exterior, se rebelan bajo las bayonetas prusianas, ¡como si no hubiera guerra entre Francia y Alemania, como si el enemigo no se hallara a las puertas de París! ¡La historia no conocía hasta ahora semejante ejemplo de heroísmo! **Si son vencidos, la culpa será, exclusivamente, de su «buen corazón».** Se debía haber emprendido sin demora la ofensiva contra Versalles, en cuanto Vinoy, y tras él la parte reaccionaria de la Guardia Nacional, huyeron de París.*

Por escrúpulos de conciencia se dejó escapar la ocasión. No querían iniciar la guerra civil, ¡como si el “mischievous avorton” (dañino engendro) de Thiers no la hubiese comenzado ya cuando intentó desarmar a París! El segundo error consiste en que el Comité Central renunció demasiado pronto a sus poderes, para ceder su puesto a la Comuna. De nuevo ese escrúpulo «pundonor» llevado al colmo. De cualquier manera, la insurrección de París, incluso en el caso de ser aplastada por los lobos, los cerdos y los viles perros de la vieja sociedad, constituye la proeza más heroica de nuestro partido desde la época de la insurrección de junio. Que se compare a estos parisienses, prestos a asaltar el cielo, con los siervos del cielo del sacro Imperio romano germánico-prusiano, con sus mascaradas antediluvianas, que huelen a cuartel, a iglesia, a Junkers y, sobre todo, a filisteísmo.

A propósito, en la edición oficial de documentos acerca de los subsidios abonados directamente de la caja de Luis Bonaparte, se indica que Vogt percibió en agosto de 1859 ¡40.000 francos! Lo he comunicado a Liebkecht para que haga uso de ello cuando llegue el momento”. (Fuente: C. Marx & F. Engels, Obras Escogidas, en tres tomos, Editorial Progreso, Moscú, 1974, t. II.)

VI Crítica al programa de Gotha. Mayo de 1875.

Las volátiles circunstancias internacionales como la guerra franco prusiana que, como se vio, precipitaron la insurrección de la Comuna en París, el surgimiento del nuevo Imperio Alemán con las anexiones territoriales, junto con la represión indiscriminada contra los obreros alemanes y persecuciones a los socialistas que el gobierno reaccionario de Prusia venía ejerciendo, motivaron que los dos partidos de la clase obrera con orientación socialista; el Partido Obrero Socialdemócrata dirigido por Liebkecht y Bebel, y la Unión General de Obreros Alemanes seguidores de Lasalle, dirigidos por Hasenclever y Haselmann, llevó a estos partidos a planearse su unificación para crear el Partido Socialista Obrero de Alemania (que después se convertiría en SPD vigente hasta la actualidad) Unificación plasmada en un texto de compromiso, que fue aprobado sin modificaciones por los delegados de ambos partidos en el congreso celebrado en la ciudad alemana de Gotha, los días 22 al 27 de mayo de 1875. El texto del programa previamente publicado en marzo de 1875, fue conocido por Marx y Engels y su grupo de camaradas, quienes pidieron a Marx una posición escrita. Marx respondió escribiendo en IV capítulos, una serie de “glosas marginales al programa del Partido Obrero Alemán”, que posteriormente se conocerían como “las críticas al programa de Gotha”, en donde entre otros aspectos, como el trabajo y la creación de la riqueza, la ley de salarios, el trabajo femenino e infantil, la educación y la ciencia, la democracia, la sociedad futura, etc; discrepaba seriamente por no tener una postura revolucionaria sobre el Estado; no situar la lucha de los obreros en una perspectiva estratégica internacional, y no basar la estrategia partidaria en la lucha de clases proletaria; es decir no tener una perspectiva revolucionaria: ...” pese a todo su cascabeleo democrático, el programa está de todo infestado hasta el tuétano de la fe servil de la “secta lassalleana” en el Estado, o —lo que no es mucho mejor— en la superstición democrática; o es más bien un compromiso entre estas dos supersticiones, ninguna de las cuales tiene nada que ver con el socialismo” (capítulo IV)

Y, es en este capítulo, donde ha desplegado toda su argumentación sobre el Estado. Veamos la parte central de esta argumentación: ... “El Partido Obrero Alemán -- al menos, si hace suyo este programa -- demuestra cómo las ideas del socialismo no le calan siquiera la piel; ya que, en vez de tomar a la sociedad existente (y lo mismo podemos decir de cualquier sociedad en el futuro) como base del Estado existente (o del futuro, para una sociedad futura), considera más bien al Estado como un ser independiente, con sus propios “fundamentos espirituales, morales y liberales”.

Y, además, qué decir del burdo abuso que hace el programa de las palabras "Estado actual", "sociedad actual" y de la incomprensión más burda todavía que manifiesta acerca del Estado, ¡al que dirige sus reivindicaciones!

La "sociedad actual" es la sociedad capitalista, que existe en todos los países civilizados, más o menos libre de aditamentos medievales, más o menos modificada por el específico desarrollo histórico de cada país, más o menos desarrollada. Por el contrario, el "Estado actual" varía con las fronteras nacionales. En el imperio prusiano-alemán es otro que, en Suiza, en Inglaterra, otro que en los Estados Unidos. "El Estado actual" es, por tanto, una ficción.

Sin embargo, los distintos Estados de los distintos países civilizados, pese a la abigarrada diversidad de sus formas, tienen de común el que todos ellos se asientan sobre las bases de la moderna sociedad burguesa, aunque ésta se halle en unos sitios más desarrollada que en otros, en el sentido capitalista. En este sentido puede hablarse del "Estado actual", por oposición al futuro, en el que su actual raíz, la sociedad burguesa, se habrá extinguido.

Cabe, entonces, preguntarse: ¿Qué transformación sufrirá el régimen estatal en la sociedad comunista? O, en otros términos: ¿qué funciones sociales, análogas a las actuales funciones del Estado, subsistirán entonces? Esta pregunta sólo puede contestarse científicamente, y por más que acoplemos de mil maneras la palabra pueblo y la palabra Estado, no nos acercaremos ni un pelo a la solución del problema.

Entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista media el período de la transformación revolucionaria de la primera en la segunda. A este período corresponde también un período político de transición, cuyo Estado no puede ser otro que la dictadura revolucionaria del proletariado.

Pero el programa no se ocupa de esta última, ni del futuro régimen estatal de la sociedad comunista.

Sus reivindicaciones políticas no se salen de la vieja y consabida letanía democrática: sufragio universal, legislación directa, derecho popular, milicia del pueblo, etc. Son un simple eco del Partido Popular burgués, de la Liga por la Paz y la Libertad. Son, todas ellas, reivindicaciones que, cuando no están exageradas hasta verse convertidas en ideas fantásticas, están ya realizadas. Sólo que el Estado que las ha puesto en práctica no cae dentro de las fronteras del imperio alemán, sino en Suiza, en los Estados Unidos, etc. Esta especie de "Estado del futuro" es ya Estado actual, aunque existente fuera "del marco" del imperio alemán.

Pero, se ha olvidado una cosa. Ya que el Partido Obrero Alemán declara expresamente que actúa dentro del "Estado nacional de hoy", es decir, dentro de su propio Estado, del imperio prusiano-alemán -- de otro modo, sus reivindicaciones serían, en su mayor parte, absurdas, pues sólo se exige lo que no se tiene --, no debía haber olvidado lo principal, a saber: que todas estas lindas menudencias tienen por base el reconocimiento de la llamada soberanía del pueblo, y que, por tanto, sólo caben en una república democrática.

Y si no se tiene el valor -- lo cual es muy cuerdo, pues la situación exige prudencia -- de exigir la república democrática, como lo hacían los programas obreros franceses bajo Luis Felipe y bajo Luis Napoleón, no debía haberse recurrido al ardid, que ni es "honrado" ni es digno, de exigir cosas que sólo tienen sentido en una república democrática a un Estado que no es más que un despotismo militar de armazón burocrático y blindaje policíaco, guarnecido de formas parlamentarias, revuelto

con ingredientes feudales e influenciado ya por la burguesía; ¡y, encima, asegurar a este Estado que uno se imagina poder conseguir eso de él "por medios legales"!

Hasta la democracia vulgar, que ve en la república democrática el reino milenario y no tiene la menor idea de que es precisamente bajo esta última forma de Estado de la sociedad burguesa donde se va a ventilar definitivamente por la fuerza de las armas la lucha de clases; hasta ella misma está hoy a mil codos de altura sobre esta especie de democratismo que se mueve dentro de los límites de lo autorizado por la policía y vedado por la lógica.

Que por "Estado" se entiende, en realidad, la máquina de gobierno, o el Estado en cuanto, por efecto de la división del trabajo, forma un organismo propio, separado de la sociedad, lo indican ya estas palabras: "el Partido Obrero Alemán exige como base económica del Estado: un impuesto único y progresivo sobre la renta", etc. Los impuestos son la base económica de la máquina de gobierno, y nada más. En el Estado del futuro, existente ya en Suiza, esta reivindicación está casi realizada. El impuesto sobre la renta presupone las diferentes fuentes de ingresos de las diferentes clases sociales, es decir, la sociedad capitalista. No tiene, pues, nada de extraño que los "Financiamiento-Reformers" (partidarios de la reforma financiera) de Liverpool, --burgueses, con el hermano de Gladstone al frente, -- planteen la misma reivindicación que el programa" ... (subrayado nuestro)

VII El Anti Dühring 1877

A partir de 1876, las dificultades familiares contribuyen a deteriorar definitivamente la salud de Marx, y es Engels quien debe tomar la palabra. Ahora el centro de la discusión son las posiciones eclécticas y reformistas del profesor berlinés de mecánica, y luego de filosofía, experto en leyes Eugene Dühring, sobre quien Marx y Engels preparan una réplica. Marx escribe el capítulo sobre "Historia Crítica" y un prólogo, para el libro final dado a la imprenta por Engels, titulado "la subversión de la ciencia por el señor Eugen Dühring conocido como "el Anti Dühring". En este importante texto de la tradición Marxista, sus fundadores destacan ya no tanto la función represiva o coactiva del Estado de obras anteriores, sino que desarrollan la función esencial de organización social que ha adquirido el Estado en el capitalismo desarrollado:

*..." ahora no se trata sino de asentar que la soberanía política se funda en todas partes, **en el ejercicio de una función social**, y (la soberanía política o el poder político) no ha persistido ni fue durable sino allí donde cumplió efectivamente esas funciones sociales"*

No es solamente la máquina especializada descrita en el 18 Brumario, que invierte en caminos, puentes, ferrocarriles, escuelas, etc, sino que también, el Estado con su función social contrala y desarrolla las condiciones generales óptimas para el sometimiento y reproducción de la fuerza de trabajo explotada, como para el desenvolvimiento y reproducción tanto económica como social de todo el modo de producción capitalista. Planteando siempre la consideración estratégica de la finitud y superación dialéctica de tal Estado: ..." El primer acto por el cual se manifiesta el Estado realmente **como representante de toda la sociedad**, es decir, toma posesión de los medios de producción en nombre de la sociedad, **es al mismo tiempo el último acto del Estado"**.

VIII El Origen de la familia la propiedad Privada y el Estado.

En un artículo mío publicado el 08/04/2020, en Rebelión.org (ver enlace <https://rebelion.org/los-conceptos-de-lewis-h-morgan-que-están-en-la-base-de-la-antropología-marxista/>) Según el libro "confesiones de amor y de odio", 1994, escrito por el antropólogo colombiano Luis Guillermo Vasco,

especialista en la relación teórica entre los fundadores del marxismo con el etnólogo y antropólogo estadounidense Lewis H Morgan: Cuando Engels publicó su importante obra *“El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”*, en 1884, siete años después de la publicación del conocido Etnólogo norteamericano Lewis Henry Morgan titulada *“Ancient Society”* 1881 (La Sociedad Primitiva), su propósito era muy claro y explícito. Él y Marx habían conocido la obra de Morgan y le concedían gran importancia. Según propias palabras de Engels; Marx *“se disponía a exponer personalmente los resultados de las investigaciones de Morgan en relación con las conclusiones de su (hasta cierto punto, puedo llamarlo nuestro) análisis materialista de la historia, para esclarecer así, y solo así, todo su alcance”*, y para ello había realizado una gran cantidad de *“glosas críticas”* al respecto. Pero murió sin haber conseguido realizar su intención. Engels quería cumplir este legado de Marx. Por esto, su intención fue presentar las principales conclusiones de Morgan, con base en las anotaciones de Marx y agregar las suyas propias. En su opinión, los descubrimientos de Morgan revestían para la historia primitiva importancia semejante a la que tuvieron la teoría de la evolución de Darwin para la biología y la teoría de la plusvalía de Marx para la economía política. Su valor consistía en introducir un orden en la prehistoria de la humanidad y encontrar las principales bases del mismo, así como bosquejar una historia de la familia desde el matrimonio por grupos a la monogamia, a través de las familias consanguínea, punalúa, sindiásmica y patriarcal, con el consiguiente derrocamiento de la gens de derecho materno por la de derecho paterno. Engels no vaciló en afirmar que Morgan, investigando en América, había llegado a las mismas conclusiones fundamentales que Marx; es decir, había descubierto por su cuenta y a su modo la teoría materialista de la historia. Aunque, en su criterio, la argumentación económica de Morgan era suficiente para los fines que este perseguía, pero no para los suyos propios, por lo cual debió rehacerla por completo.

<http://www.luguiva.net/admin/pdfs/Lewis%20Henry%20Morgan.%20Confesiones%20de%20amor%20y%20odio.pdf>. Relación teórica entre grandes, confirmada a su vez por varios investigadores y biógrafos rusos de Engels.

Es decir, que no es cierto que la obra publicada por Engels sobre la familia la propiedad privada y el Estado, hubiera sido obra exclusiva de Engels, como sostuvieron durante mucho tiempo sus adversarios y enemigos.

Sobre esta obra fundamental para la teoría del Materialismo Histórico y para el socialismo como dijera Lenin, constituye un análisis histórico científico desde las etapas tempranas del desarrollo social de la humanidad, las comunidades gentilicias primitivas a la formación de la sociedad de clases basada en la propiedad privada de los medios de producción y la llamada Civilización; develando las particularidades de la evolución de la familia en las diferentes etapas socio económicas, el surgimiento histórico y la consolidación del Estado, como resultado histórico del permanente desarrollo de las fuerzas productivas, la división social del trabajo y el surgimiento de especialistas (originariamente en la esfera de la justicia, en el manejo de las armas, la recaudación de impuestos y los servicios religiosos entre otros), evidenciando su esencia o naturaleza clasista, puesta al servicio de la clase dominante para oprimir y someter a las clases que han sido supeditadas, y extraerles plusvalor a su trabajo.

En lo que respecta al Estado en el periodo de la *“civilización”*, Engels, con su característica contundencia, anota en la parte final de su libro, lo siguiente:

... “Así, pues, el Estado no es de ningún modo un poder impuesto desde fuera de la sociedad; tampoco es «la realidad de la idea moral», «ni la imagen y la realidad de la razón», como afirma

Hegel. Es más bien un **producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado**; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables, que es impotente para conjurar. Pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del «orden». Y ese poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más, es el Estado.

Frente a la antigua organización gentilicia, el Estado se caracteriza en primer lugar por la agrupación de sus súbditos según “divisiones territoriales”. Las antiguas asociaciones gentilicias, constituidas y sostenidas por vínculos de sangre, habían llegado a ser, según hemos visto, en gran parte insuficientes porque suponían la ligazón de los asociados con un territorio determinado, lo cual había dejado de suceder desde mucho tiempo atrás. El territorio no se había movido, pero los hombres sí. Se tomó como punto de partida la división territorial y se dejó a los ciudadanos ejercer sus derechos y deberes sociales donde se hubiesen establecido, independientemente de la gens y la tribu. Esta organización de los súbditos del Estado conforme al territorio es común a todos los Estados. Por eso nos parece natural, pero en anteriores capítulos hemos visto que en Atenas y Roma fueron necesarias obstinadas y largas luchas antes de que pudiera sustituir a la antigua organización gentilicia. El segundo rasgo, característico es la institución de una “fuerza pública” que ya no es el pueblo armado. Esta fuerza pública especial se hace necesaria porque, desde la división de la sociedad en clases, es imposible una organización armada espontánea de la población, de la que también formaban parte los esclavos... Esta fuerza pública puede ser muy poco importante, o hasta casi nula, en sociedades donde todavía no se han desarrollado los antagonismos de clase o en territorios lejanos, como sucedió en ciertos lugares y épocas en los Estados Unidos de América.

Pero se fortalece a medida que los antagonismos de clase se exacerban dentro del país y a medida que se hacen más grandes y más poblados los países colindantes. Y si no, examínese nuestra Europa actual, donde la lucha de clases y la rivalidad en las conquistas han hecho crecer tanto la fuerza pública, que amenaza con devorar a la sociedad entera e incluso al Estado mismo. Para sostener en pie esa fuerza pública se necesita la contribución de los ciudadanos: los impuestos. La sociedad gentilicia los desconocía por completo, pero nosotros los conocemos bastante bien. Con los progresos de la civilización, incluso los impuestos llegan a ser poco. El Estado emite letras, contrata empréstitos, contrae “deudas de Estado”. También de esto puede hablarnos, por propia experiencia, la vieja Europa. Dueños de la fuerza pública y del derecho a recaudar los impuestos, los funcionarios aparecen ahora como órganos de la sociedad situados por encima de ésta. El respeto que se tributaba libre y voluntariamente a los órganos del régimen gentilicio ya no les basta, incluso si pudieran ganárselo.

Detentadores de un poder que se ha hecho extraño a la sociedad, los funcionarios necesitan hacerse respetar por medio de leyes especiales, merced a las cuales gozan de una aureola y una inviolabilidad particulares. El más despreciable polizonte del Estado civilizado tiene más “autoridad” que todos los órganos de poder de la sociedad gentilicia reunidos; pero el príncipe más poderoso y el más célebre hombre público o guerrero de la civilización pueden envidiar al más modesto jefe de una gens el respeto espontáneo y universal que se le profesaba. El uno se hallaba dentro de la sociedad; los otros se ven forzados a pretender representar algo que está fuera y por encima de ella.

Como el Estado nació de la necesidad de amortiguar los antagonismos de clase y como, al mismo tiempo, nació en medio del conflicto de esas clases, por regla general es el Estado de la clase más poderosa, de la clase económicamente dominante, que se convierte también, con ayuda de él, en la clase políticamente dominante, adquiriendo con ello nuevos medios para la represión y explotación de la clase oprimida. Así, el Estado antiguo era, ante todo, el Estado de los esclavistas para tener sometidos a los esclavos; el Estado feudal era el órgano de la nobleza para tener sujetos a los campesinos siervos; y **el moderno Estado representativo es el instrumento del capital para explotar el trabajo asalariado. Sin embargo, excepcionalmente, hay períodos en que las clases en lucha están tan equilibradas, que el poder del Estado, como mediador aparente, adquiere cierta independencia momentánea respecto a ambas.**

Es el caso de la monarquía absoluta de los siglos XVII y XVIII, que mantenía a nivel la balanza entre la nobleza y la burguesía, y del bonapartismo del Primer Imperio Francés y, sobre todo, del Segundo, valiéndose del proletariado contra la burguesía y de ésta contra aquél. El más reciente ejemplo, donde opresores y oprimidos aparecen igualmente ridículos, es el nuevo imperio alemán de la nación bismarckiana: aquí se contrapesa a capitalistas y trabajadores unos con otros y se les extrae el jugo sin distinción en provecho de los Junkers prusianos de provincias, venidos a menos.

Además, en la mayor parte de los Estados históricos los derechos concedidos a los ciudadanos se gradúan con arreglo a su fortuna, y con ello se declara expresamente que el Estado es un órgano para proteger a la clase poseedora frente a la desposeída. Así sucedía ya en Atenas y en Roma, donde la clasificación era por la cuantía de los bienes. Lo mismo sucede en el Estado feudal de la Edad Media, donde el poder político se distribuyó según la propiedad territorial. Y así lo observamos en el censo electoral de los modernos Estados representativos. Sin embargo, este reconocimiento político de las diferencias de fortuna no es nada esencial. Al contrario, denota un grado inferior en el desarrollo del Estado.

La forma más elevada de Estado, la república democrática —que en nuestras condiciones sociales modernas se va haciendo una necesidad cada vez más ineludible y que es la única forma de Estado bajo la que puede darse la batalla última y definitiva entre el proletariado y la burguesía—, no reconoce oficialmente diferencias de fortuna. En ella la riqueza ejerce su poder indirectamente, pero por ello mismo de un modo más seguro. De una parte, bajo la forma de corrupción directa de los funcionarios, de lo cual es América un modelo clásico, y, de otra parte, bajo la forma de alianza entre el gobierno y la Bolsa. Esta alianza se realiza con tanta mayor facilidad cuanto más crecen las deudas del Estado y cuanto más van las sociedades por acciones concentrando en sus manos no sólo el transporte, sino también la producción, haciendo de la Bolsa su centro.

Fuera de América, la nueva república francesa es un patente ejemplo de ello y la buena vieja Suiza también ha hecho su aportación en este terreno. Pero que la república democrática no es imprescindible para esa unión fraternal entre la Bolsa y el gobierno lo prueba, además de Inglaterra, el nuevo imperio alemán, donde no puede decirse a quién ha elevado más arriba el sufragio universal, si a Bismarck o a Bleichröder. Y, por último, la clase poseedora impera de un modo directo por medio del sufragio universal. Mientras la clase oprimida —en nuestro caso, el proletariado— no esté madura para liberarse por ella misma, en su mayoría reconocerá el actual orden social como el único posible y políticamente constituirá la cola de la clase capitalista, su extrema izquierda. Pero a medida que vaya madurando para emanciparse por sí misma, irá constituyéndose como un partido independiente, eligiendo a sus propios representantes, y no a los de los capitalistas. El sufragio

universal es, de esta suerte, el índice de la madurez de la clase obrera. No puede llegar ni llegará nunca a más en el Estado actual, pero esto es bastante. El día en que el termómetro del sufragio universal marque para los trabajadores el punto de ebullición, ellos sabrán, lo mismo que los capitalistas, qué deben hacer. Por tanto, el Estado no ha existido eternamente. Ha habido sociedades que se las arreglaron sin él, que no tuvieron la menor noción del Estado ni de su poder. Pero cuando el desarrollo económico alcanzó cierta etapa ligada necesariamente a la división de la sociedad en clases, esta división hizo del Estado una necesidad.

Ahora nos aproximamos con rapidez a una fase de desarrollo de la producción en que la existencia de estas clases no sólo deja de ser una necesidad, sino que se convierte en un obstáculo para la producción. Las clases desaparecerán de un modo tan inevitable como surgieron en su día. Con la desaparición de las clases, desaparecerá inevitablemente el Estado. La sociedad, reorganizando de un modo nuevo la producción sobre la base de una asociación libre de productores iguales, enviará toda la maquinaria del Estado al lugar que entonces le corresponderá: el museo de antigüedades, junto a la rueca y el hacha de bronce” (Parte final del libro el origen la propiedad privada y el Estado Engels 1884. Resaltados nuestros)

IX Introducción de 1891 a la guerra civil en Francia de Engels

7 años después que el cerebro de Marx hubiera dejado de pensar, a mediados de 1891, Engels preparó la tercera edición del texto “la guerra civil en Francia” escrito por Marx sobre la Comuna de París de 1871. Y, con la perspectiva que dan los años, después de analizar las experiencias erróneas de la dirigencia comunal en aquellos acontecimientos históricos, vuelve a tratar el tema del Estado; reiterando anteriores planteamientos especialmente acerca de la necesidad de superar dialécticamente, la separación supersticiosa y el sobrevuelo del Estado por sobre la sociedad, así como la de barrer la máquina Estatal y su sustitución por un poder “nuevo y realmente democrático” llamado dictadura del proletariado. Veamos:

*“Si hoy, al cabo de veinte años, volvemos los ojos a las actividades y a la significación histórica de la Comuna de París de 1871, advertimos la necesidad de completar un poco la exposición que se hace en “La guerra civil en Francia”..... La Comuna tuvo que reconocer desde el primer momento que la clase obrera, al llegar al poder, no podía seguir gobernando con la vieja máquina del Estado; que, para no perder de nuevo su dominación recién conquistada, la clase obrera tenía, de una parte, que **barrer toda la vieja máquina represiva utilizada hasta entonces contra ella, y, de otra parte, precaverse contra sus propios diputados y funcionarios, declarándolos a todos, sin excepción, revocables en cualquier momento.***

*¿Cuáles eran las características del Estado hasta entonces? En un principio, por medio de la simple división del trabajo, la sociedad se creó los **órganos especiales** destinados a velar por sus intereses comunes. Pero, a la larga, estos órganos, a la cabeza de los cuales figuraba el poder estatal, persiguiendo sus propios intereses específicos, se convirtieron de servidores de la sociedad en señores de ella. Esto puede verse, por ejemplo, no sólo en las monarquías hereditarias, sino también en las repúblicas democráticas. No hay ningún país en que los «políticos» formen un sector más poderoso y más separado de la nación que en Norteamérica. Allí cada uno de los dos grandes partidos que alternan en el Gobierno está a su vez gobernado por gentes que hacen de la política un negocio, que especulan con las actas de diputado de las asambleas legislativas de la Unión y de los distintos Estados federados, o que viven de la agitación en favor de su partido y son retribuidos con cargos cuando éste triunfa. Es sabido que los norteamericanos llevan treinta años esforzándose por sacudir*

este yugo, que ha llegado a ser insoportable, y que, a pesar de todo, se hundan cada vez más en este pantano de corrupción. **Y es precisamente en Norteamérica donde podemos ver mejor cómo progresa esta independización del Estado frente a la sociedad, de la que originariamente debía ser un simple instrumento.** Allí no hay dinastía, ni nobleza, ni ejército permanente --fuera del puñado de hombres que montan la guardia contra los indios--, ni burocracia con cargos permanentes o derechos pasivos. Y, sin embargo, en Norteamérica nos encontramos con dos grandes cuadrillas de especuladores políticos que alternativamente se posesionan del poder estatal y lo explotan por los medios y para los fines más corrompidos; y la nación es impotente frente a estos dos grandes cártels de políticos, pretendidos servidores suyos, pero que, en realidad, la dominan y la saquean.

Contra esta transformación del Estado y de los órganos del Estado de servidores de la sociedad en señores de ella, transformación inevitable en todos los Estados anteriores, empleó la Comuna dos remedios infalibles. En primer lugar, cubrió todos los cargos administrativos, judiciales y de enseñanza por elección, mediante sufragio universal, concediendo a los electores el derecho a revocar en todo momento a sus elegidos. En segundo lugar, todos los funcionarios, altos y bajos, estaban retribuidos como los demás trabajadores. El sueldo máximo abonado por la Comuna era de 6.000 francos. Con este sistema se ponía una barrera eficaz al arribismo y la caza de cargos, y esto sin contar con los mandatos imperativos que, por añadidura, introdujo la Comuna para los diputados a los cuerpos representativos.

En el capítulo tercero de "La guerra civil" se describe con todo detalle esta labor encaminada a hacer saltar el viejo poder estatal y sustituirlo por otro nuevo y realmente democrático. Sin embargo, era necesario detenerse a examinar aquí brevemente algunos de los rasgos de esta sustitución por ser precisamente en Alemania donde la fe supersticiosa en el Estado se ha trasplantado del campo filosófico a la conciencia general de la burguesía e incluso a la de muchos obreros. Según la concepción filosófica, el Estado es la «realización de la idea», o sea, traducido al lenguaje filosófico, el reino de Dios en la tierra, el campo en que se hacen o deben hacerse realidad la eterna verdad y la eterna justicia. De aquí nace una **veneración supersticiosa del Estado** y de todo lo que con él se relaciona, veneración supersticiosa que va arraigando en las conciencias con tanta mayor facilidad cuanto que la gente se acostumbra ya desde la infancia a pensar que los asuntos e intereses comunes a toda la sociedad no pueden gestionarse ni salvaguardarse de otro modo que como se ha venido haciendo hasta aquí, es decir, por medio del Estado y de sus funcionarios bien retribuidos. Y se cree haber dado un paso enormemente audaz con librarse de la fe en la monarquía hereditaria y entusiasmarse por la república democrática. **En realidad, el Estado no es más que una máquina para la opresión de una clase por otra, lo mismo en la república democrática que bajo la monarquía;** y en el mejor de los casos, es un mal que se transmite hereditariamente al proletariado triunfante en su lucha por la dominación de clase. El proletariado victorioso, lo mismo que hizo la Comuna, no podrá por menos de amputar inmediatamente los lados peores de este mal, entretanto que una generación futura, educada en condiciones sociales nuevas y libres, pueda deshacerse de todo este trasto viejo del Estado.

Últimamente, las palabras «dictadura del proletariado» han vuelto a sumir en santo horror al filisteo socialdemócrata. Pues bien, caballeros, ¿queréis saber qué faz presenta esta dictadura? Mirad a la Comuna de París: ¡he ahí la dictadura del proletariado!

Londres, en el vigésimo aniversario de la Comuna de París, 18 de marzo de 1891"

Final Abierto

Cuatro años después, en agosto de 1895, muere también Engels, clausurándose un periodo excepcional para la fundamentación teórica y práctica del materialismo histórico y la dialéctica materialista, en especial el llamado “asunto del Estado”; tradición marxista que continuó enriqueciéndose con la larga lucha de los revolucionarios y marxistas rusos contra la autocracia zarista, el estallido de la histórica revolución de octubre de 1917, los textos de Lenin, y posteriormente, con los aportes de los tantos marxistas y militantes de la causa proletaria en el mundo, que con sus luchas teórico-prácticas continuaron enriqueciendo la tradición marxista inicial, la que el fundador del partido comunista italiano Antonio Gramsci, con sus experiencias de lucha obrera y antifascista, llamaría la Filosofía de la Praxis.

Con lo visto hasta aquí, queda claro que:

1- Si existe en Marx y Engels un concepto de Estado, elaborado a lo largo del curso de su vida, continuamente enriquecido con sus lecturas y debates intelectuales y sobre todo con sus experiencias prácticas como militantes de la causa proletaria; claramente visible en las vicisitudes sufridas partir de los primeros escritos en 1844 hasta los últimos escritos antes de su muerte.

2- Es un concepto complejo e histórico, como parte de una teoría general: el materialismo histórico, y no como una teoría aparte sobre el Estado.

3- Es un concepto concreto eminentemente dialéctico en continuo movimiento y transformación, como la realidad contradictoria concreta que encarna, movido por la unidad y la lucha de contrarios entre burguesía y proletariado que se da al interior de su naturaleza eminentemente clasista y que necesariamente producirán su superación-conservación (aufheben).

4- De acuerdo con cada escrito y el contexto general en que se escribe, es posible destacar el contenido concreto de la concepción del Estado, además de su origen histórico como producto humano tanto material como espiritual basado en la división del trabajo, los tres usos fundamentales que el Estado ha desarrollado a lo largo de su existencia hasta llegar al Estado capitalista moderno: a) Represor por parte de las clases dominantes de cualquier amenaza al modo de producción prevaleciente que pudieran hacer las clases dominadas y explotadas, mediante el ejército, la policía, el sistema judicial y carcelario, ect. La coacción de Gramsci. b) Integrador de las clases dominantes y desintegrador de las clases subalternas por medio de la ideología dominante, la educación, la cultura, la prensa, los partidos políticos, la utilización de la religión, las iglesias, la moralidad y las leyes vigentes, en especial las formas de pensar colectivas, así como los demás aparatos ideológicos de Estado. Y, c) Proveedor de las condiciones generales de producción y reproducción de la economía y asegurador de las precondiciones técnico- administrativas del proceso de producción real, tales como transporte, carreteras, correos y comunicaciones, orden interno estable, mercado nacional, moneda, territorio y fronteras, sistema burocrático, sanidad pública, ect; condiciones que hacen la mediación entre la infraestructura y la superestructura de una formación económica social concreta. Estas dos últimas contenidas en el consenso de Gramsci.

5- Por último, la necesidad de superar dialécticamente la separación supersticiosa y el sobrevuelo del Estado por sobre la sociedad, y la enajenación y la alienación producidas, sustituyéndolo por un poder “nuevo y realmente democrático”.

APS. Berlín 7 julio 2020.

